

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

Los estudiantes de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares del Estado de Jalisco que cuenten con autorización para impartir educación básica, a participar en los "TALLERES STEAM PRIMAVERA 2022" bajo las siguientes:

BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - De la modalidad: individual en línea.

SEGUNDA. - De los participantes: podrán participar todos los estudiantes de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2021 – 2022 en los siguientes grados:

- 5° de Primaria.
- 6° de Primaria.
- 1° de Secundaria.
- 2° de Secundaria.
- 3° de Secundaria.

TERCERA. - De la oferta de los talleres: contará con las siguientes modalidades.

- Taller de biología básico.
- Taller de biología avanzado.
- Taller de biología élite.
- Taller de física básico.
- Taller de física avanzado.
- Taller de física élite.
- Taller de guímica básico.
- Taller de química avanzado.
- Taller de química élite.

El máximo número de alumnos admitidos será de 40 para cada taller de nivel Básico y Avanzado, y 20 para cada taller de nivel Élite, siendo un total de 300 estudiantes.

CUARTA. – Del objetivo de los talleres: desarrollar habilidades de razonamiento crítico-científico en estudiantes de educación básica, a través de la resolución de problemas y de la puesta en práctica de los conocimientos teóricos.

QUINTA. – De los talleres: se realizarán totalmente en línea a través de las plataformas Google Classroom® y Google Meet®, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para los talleres (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos), será de libre acceso para los participantes y se encontrará en la plataforma del curso en todo momento.

Cada taller cuenta con 12 sesiones semanales cada una de 90 minutos sincrónicos (clases a través de videollamadas) y 90 minutos asincrónicos (actividades de tarea). Se impartirá una sesión sincrónica por semana en un horario fijo que será informado a los participantes a través de su correo electrónico, de la plataforma del curso y de la plataforma de mensajería Telegram®.

Los talleres comienzan el 23 de mayo y terminan el 1 de julio del 2022. En la última sesión de cada taller se realizará una evaluación corta sobre los contenidos del mismo.

Debido a la contingencia sanitaria de COVID-19, las fechas establecidas en esta convocatoria pueden ser modificadas con base en las decisiones del Comité Organizador.

SEXTA. – Del registro: se realizará en línea a través del siguiente enlace: bit.ly/STEAMPrimavera2022, siendo la fecha límite para ello el viernes 20 de mayo del 2022 o hasta completar el número máximo de participantes admitidos por taller. Durante el registro, cada estudiante podrá elegir hasta tres de las materias que se ofertan (Biología, Física y Química), sujeto a disponibilidad.

También se solicitará durante el registro un correo electrónico con dominio gmail®, a través del cual, se hará llegar, el día siguiente al registro, un mensaje de confirmación, la invitación para unirse al grupo de chat correspondiente en la plataforma de mensajería Telegram® y la información para realizar los exámenes diagnósticos.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Telegram® indicado en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación con los asesores de los grupos y donde se informarán novedades sobre los talleres.

El registro a los talleres no tiene costo para los participantes. Cada estudiante deberá cubrir el costo de cualquier material extra que se solicite en los talleres para realizar experimentos o actividades. La mayoría de estos son de bajo costo o se pueden encontrar en casa (ligas, globos, popotes, vasos, platos, franelas, entre otros). La participación en los experimentos es opcional.

SÉPTIMA. – **Del diagnóstico**: después de realizar el registro, el estudiante deberá realizar un examen diagnóstico en línea para cada materia que registró, que será aplicado por personal de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales de la Secretaría de Educación. El diagnóstico definirá el nivel (Básico, Avanzado o Élite) que se le recomienda cursar al estudiante. Los horarios en los que podrán realizar los exámenes son los siguientes.

Horario	17 de	18 de	19 de	20 de
	mayo	mayo	mayo	mayo
10:00 a 11:00 hrs.	Biología	Física	Química	Biología, Física y Química
16:00 a 17:00 hrs.	Biología	Física	Química	Biología, Física y Química

Este paso podrá ser exentado por el estudiante en caso de haber obtenido constancia de participación en el "PROGRAMA STEAM Ciclo Alfa 2021", pues automáticamente se le asignará el siguiente nivel de dificultad con respecto al taller que completó en dicho programa.

OCTAVA. – De los incidentes: el estudiante podrá solicitar una incidencia a través de un formulario que será proporcionado en el grupo de Telegram®. Los motivos por los cuales se puede solicitar una incidencia son:

- Cambio de nivel.
- Baja de taller.
- Corrección de datos personales.

En caso de no participar en ninguna de las actividades del taller por tres semanas consecutivas, el estudiante automáticamente será dado de baja de éste.

NOVENA. - De las constancias y reconocimientos: todos los estudiantes que hayan tenido más del 70% de participación obtendrán una constancia. Además, se otorgará un reconocimiento de participación destacada a los estudiantes que obtengan un puntaje mayor o igual al 85% de las evaluaciones de las actividades de los talleres.

DÉCIMA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos:
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Un representante de la Coordinación del Área de STEAM

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico:

cienciasexactas@jalisco.gob.mx

DÉCIMA PRIMERA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA SEGUNDA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA TERCERA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia para el registro a partir de su publicación hasta el 20 de mayo del 2022.

DÉCIMA CUARTA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

"Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 13 de mayo de 2022 "2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

